



Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros

I CONGRESO NACIONAL DE SEAIDA

“El contrato de seguro entre el 35 aniversario de la Ley y el Anteproyecto de Código Mercantil”

7 y 8 de mayo de 2015
Córdoba, España.

Con el patrocinio de:

unespa ASOCIACIÓN
EMPRESARIAL
DEL SEGURO

Colaboran:



LEGIS Libros Jurídicos
TEL. 957 43 79 85 FAX 957 43 97 09
e-mail: legis@wanadoo.es
JUAN A. MARÍN GALISTEO



FUNDACIÓN MAPFRE



MUSAAT
MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA



editorial jurídica
sepin



I CONGRESO NACIONAL DE SEAIDA

(Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros)

“El contrato de seguro entre el 35 aniversario de la Ley y el Anteproyecto de Código Mercantil”

7 y 8 de mayo de 2015, Universidad de Córdoba (España)

ORGANIZA: SEAIDA y Universidad de Córdoba.

CODIRECCIÓN:

D. Luis Miranda Serrano, Catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad de Córdoba,
Presidente de SEAIDA Andalucía.

D. Enrique Montero Fuentes-Guerra, Abogado.

COORDINACIÓN: D. Félix Benito Osma, Secretario General p.t. SEAIDA.

COMITÉ CIENTÍFICO:

D. Rafael Illescas Ortiz, Catedrático de Derecho Mercantil, Universidad Carlos III de Madrid.
Presidente de SEAIDA.

D. Vicente Cuñat, Presidente de SEAIDA Comunidad Valenciana.

Dña. Isabel Martínez, Presidente de SEAIDA Cataluña.

D. Ricardo de Ángel, Presidente de SEAIDA País Vasco.

D. José María Muñoz Paredes, Presidente de SEAIDA Asturias.

D. José Luis García-Pita, Presidente de SEAIDA Galicia.

FECHA: 7 y 8 de mayo de 2015.

LUGAR: Real Círculo de la Amistad (Salón Liceo).

DIRECCIÓN: C/ Alfonso XIII, 14. CÓRDOBA (España).

PRESENTACIÓN

La Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (SEAIDA) se dispone a celebrar por primera vez en su historia un Congreso Nacional de Derecho de Seguros. La intención de la Asociación es iniciar una serie dotada de continuidad y que conduzca a la celebración de un Congreso cada dos años durante la primavera. En sus más de 50 años de historia una iniciativa regular de este género no se ha adoptado nunca.

Creemos que la periodicidad elegida es la apropiada, permitiendo alternar la convocatoria española con la europea –en el mismo año-, la Ibero Latinoamericana del CILA y la global de AIDA.

La idea básica es que cada uno de los Congresos nacionales se dedique a la consideración de un tema monográfico: difícil será, en efecto, que un periodo de dos años no ofrezca uno o varios temas que merezcan una reunión de dos días de duración y que concite la participación de los más caracterizados exponentes españoles en la materia.

En esta ocasión inaugural se cruzan dos acontecimientos dignos de consideración: de una parte la celebración del 35 aniversario de la Ley del Contrato de Seguro, la más antigua de las leyes mercantiles en la actualidad vigentes, ciertamente que con amplio beneplácito; de otra la culminación de los trabajos pre legislativos de la tercera codificación mercantil en nuestra Historia, en cuyo resultado –un nuevo Código Mercantil- habrá de encontrar reubicación la disciplina española del contrato de seguro.

El cruce de estas dos circunstancias ofrece una excelente oportunidad para reflexionar en común sobre la evolución y cambios que el Derecho de los seguros privados ha venido experimentando en las últimas décadas así como las convenientes modificaciones legislativas que habrían de introducirse en su seno con ocasión de la recodificación mercantil. Así estaríamos en condiciones de poder presentar cuanto menos un régimen jurídico del contrato valedero para los próximos 35 años cuanto menos. Al efecto, SEAIDA convoca en la Ciudad de Córdoba y en el marco de su espléndida primavera a abogados, aseguradores, mediadores, gerentes de riesgos, actuarios, profesores y en general al público interesado en el seguro privado para conmemorar la promulgación, ya remota, de la Ley 50/1980 y proyectar las normas a incluir en el futuro Código Mercantil.

En el curso de su Primer Congreso Nacional, junto a un programa social digno del lugar y momento de celebración, la Asociación desplegará sus recursos intelectuales al servicio del programa científico: serán sus actuales responsables nacionales y autonómicos, catedráticos de Derecho Mercantil y Civil de diversas Universidades españolas, quienes en esta primera edición del Congreso se hagan cargo de las respectivas ponencias. Una publicación ulterior de las mismas tendrá lugar más adelante.

Esperamos encontrarnos en la espléndida primavera cordobesa.

PROGRAMA

Jueves 7 de mayo de 2015

08:30h: Entrega de acreditaciones.

09:00h: Inauguración del Congreso.

Ponentes: D. Rafael Illescas Ortiz

Presidente de SEAIDA.

D. Luis Miranda Serrano

Codirector del Congreso.

Dña. Pilar González de Frutos

Presidenta de UNESPA.

09:30h: Primera ponencia.

“El proceso de codificación mercantil en el S. XXI”.

Ponentes: D. Alberto Bercovitz

Presidente de la Sección Segunda de Derecho Mercantil
de la Comisión General de Codificación.

10:30h: Segunda ponencia.

“Los rasgos característicos del contrato de seguro en el futuro Código Mercantil”.

Caracteres generales del nuevo régimen: principales modificaciones del nuevo CM.
Aspectos generales que inciden sobre la nueva regulación del contrato de seguro.

Ponentes: D. Rafael Illescas Ortiz

Catedrático de Derecho Mercantil,
Universidad Carlos III de Madrid.
Presidente de SEAIDA.

11:30h: Pausa. Cata de ACEITE DE LA TIERRA, organizada junto a OLEOESTEPA (Patio del Real Círculo de la Amistad).

12:00h: Tercera ponencia.

“Formación, perfeccionamiento y eficacia del contrato”.

La perfección y eficacia del contrato: soporte papel o electrónico, principio de equivalencia funcional, principio espiritualista y la regla de la con sensualidad; inicio y mantenimiento de la cobertura condicionados por el pago de la prima, duración y prórroga del contrato.

Ponentes: D. José Luis García-Pita

Catedrático de Derecho Mercantil,
Universidad de A Coruña.
Presidente de SEAIDA Galicia.

13:00h: Coloquio.

Moderador: D. Enrique Montero Fuentes-Guerra

Abogado.

Codirector del Congreso.

14:00h: Lunch. Recepción de la Presidenta de la Diputación Provincial de Córdoba.

16:00h: Cuarta ponencia.

“Condiciones generales del seguro: nuevo régimen”.

La superación de la conflictividad producida por la regulación actual y su incardinación en las normas de protección de consumidores y de la general de condiciones de la contratación.

Ponentes: D. Luis Miranda

Catedrático de Derecho Mercantil,

Universidad de Córdoba.

Presidente de la Delegación de SEAIDA Andalucía.

D. Javier Pagador

Profesor Titular de Derecho Mercantil,

Universidad de Córdoba.

17:00h: Quinta ponencia.

“Comunicaciones entre partes, salvamento, liquidación del siniestro y pago de la indemnización”.

El siniestro: la comunicación y los nuevos deberes de tomador, consecuencias de su incumplimiento. Salvamento: tratamiento del deber, calificación y límite de los gastos. Liquidación pericial del siniestro. El pago de la indemnización y de los intereses punitivos.

Ponentes: D. José María Muñoz Paredes

Catedrático de Derecho Mercantil,

Universidad de Oviedo.

Presidente de SEAIDA Asturias.

18:00h: Coloquio.

Moderador: D. Antonio Albanés

Abogado.

18:30h: Cierre del día.

Dña. Flavia Rodríguez-Ponga Salamanca

Directora General de Seguros y Fondos de Pensiones.

21:30h: Recepción del Alcalde en las Caballerizas Reales, con inclusión de visita a los jardines del Alcázar de los Reyes Cristianos.

Noche: Asistencia al espectáculo de luz y sonido en los jardines del Alcázar de los Reyes Cristianos. Visita a los distintos patios engalanados del Barrio de San Basilio (próximo al Alcázar de los Reyes Cristianos).

PROGRAMA

Viernes 8 de mayo de 2015

10:00h: Sexta ponencia.

“El seguro de responsabilidad civil: objeto, siniestro, defensa jurídica, seguros obligatorios y la acción directa”.

La noción del seguro de responsabilidad civil: concepto de siniestro, el hecho previsto en el contrato y su producción durante la vigencia de la póliza, el siniestro en serie o unidad de siniestro, la delimitación temporal de la cobertura. Los gastos de defensa jurídica. Los seguros obligatorios y su rango legal. La acción directa.

Ponente: Dña. Isabel Martínez

Catedrática de Derecho Mercantil,
Universidad Autónoma Barcelona.

Presidenta de SEAIDA Cataluña.

Moderador: D. Eduardo Pavelek

Abogado Experto en RC.
Fundación Mapfre.

11:00h: Pausa. Patio del Real Círculo de la Amistad.

11:30h: Séptima ponencia.

“El seguro de personas ante la longevidad: nuevos tipos, prórroga del contrato, dependencia, seguros colectivos”.

Los seguros de personas: modificaciones en Vida y Enfermedad. El concepto de recepción. La asunción directa del coste. El seguro de grupo. Nueva regulación del seguro de decesos y de dependencia: derechos de los herederos legales, concurrencia de seguros, facultad de oposición a la prórroga, situación de dependencia.

Ponentes: D. Vicente Cuñat

Catedrático de Derecho Mercantil,
Universidad de Valencia.

Presidente de SEAIDA Valencia.

D. Juan Bataller Grau

Catedrático de Derecho Mercantil,
Universidad Politécnica de Valencia.

12:30h: Coloquio.

Moderador: D. Félix Benito Osma

Profesor de Derecho Mercantil,
Universidad Carlos III de Madrid.
Secretario General p.t. SEAIDA.

13:30h: Clausura del Congreso.

Ponentes: D. Manuel Izquierdo Carrasco

Decano de la Facultad de Derecho de Córdoba.

D. Enrique Montero Fuentes-Guerra

Abogado. Codirector del Congreso.

D. Rafael Illescas Ortiz

Catedrático de Derecho Mercantil, Universidad Carlos III de Madrid.

Presidente de SEAIDA.

14:30h: Lunch. Patio del Real Círculo de la Amistad.

Noche: Cena de clausura en Bodegas Campos (C/ Lineros, 32 · 14002 Córdoba).

ALOJAMIENTOS RECOMENDADOS

- AC CÓRDOBA (Av. de la Libertad 24, 14006 Córdoba).
- CÓRDOBA CENTER (Av. de la Libertad 4, 14006 Córdoba).
- MACIA ALFAROS (Calle Alfaro 18, 14001 Córdoba).
- TRYP LOS GALLOS (Av. de Medina Azahara 7, 14005 Córdoba).
- HESPERIA (Av. Fray Albino 1, 14009 Córdoba).
- NH LOS CALIFAS (Calle Lope de Hoces 14, 14003 Córdoba).



Central Comercial Córdoba
Telf.: 957 49 83 30

Recomendamos hacer la reserva en estos hoteles antes de principios de abril para asegurar disponibilidad.

COMUNICACIONES

Los congresistas inscritos podrán presentar comunicaciones antes del día 30 de abril de 2015, en relación con alguno de los temas objeto de las diferentes ponencias.

El comité científico del Congreso evaluará los méritos de cada una de las comunicaciones y procurará que sean presentadas por sus respectivos autores antes de la clausura del Congreso. Las comunicaciones serán objeto de publicación junto con las ponencias en el libro del congreso que recoja todas ellas.

Patrocina: UNESPA

Colaboran: Ayuntamiento de Córdoba
Diputación de Córdoba
Universidad de Córdoba

Proyecto de investigación de Excelencia del MICINN "Contratación mercantil y competencia empresarial: nuevas tendencias reguladoras y propuestas de conexiones normativas" (Referencia DER2013-43674-P), del que son Investigadores Principales los Profs. Dres. Luis M^a Miranda Serrano y Javier Pagador López.

Revista Española de Seguros
Fundación MAPFRE
Mutua Pelayo
Albanés & Asociados Abogados
COVAP
Oleoestepa
MUSAAT
Editorial Jurídica SEPÍN
LEGIS Libros Jurídicos

SEAIDA no se hace responsable de las modificaciones que en el programa hubieran de introducirse, como consecuencia de imponderables ajenos a su voluntad de última hora y a partir del día 25 de abril de 2015.

I CONGRESO NACIONAL DE SEAIDA

(Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros)

“El contrato de seguro entre el 35 aniversario de la Ley y el Anteproyecto de Código Mercantil”

7 y 8 de mayo de 2015, Universidad de Córdoba (España)

INSCRIPCIONES

- **Socios:** 200 € (acompañantes socios: 100 €) incluyendo programación social.
- **No socios:** 300 € (acompañante no socios: 150 €) incluyendo programación social.
- **Estudiantes:** 40 € (Cena de clausura no incluida).

Mediante:

Envío de formulario por email a: biblioteca@seaida.com o fax: 91 594 31 50

Para cualquier información que necesitara, le atenderemos en el tel.: 91 594 30 88 (SEAIDA)

(Plazas limitadas)

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

D/D^a _____

ENTIDAD _____

NIF/CIF _____

Calle/Pza./Av. _____ n° _____

C.P. _____ Población _____ Provincia _____

Nº Telf.: _____ Nº Fax: _____

Email _____

MIEMBRO DE SEAIDA: SI ☐ NO ☐

Desea inscribirse en el Congreso “**El contrato de seguro entre el 35 aniversario de la Ley y el Anteproyecto de Código Mercantil**”, a cuyo efecto solicita reserva de plaza remitiendo:

☐ Cheque nominativo a SEAIDA

☐ Copia de justificante de transferencia bancaria a Barclays Bank, (C/ Almagro 11, Madrid) IBAN: ES81 0065-0086-3500-01021762